

**MANPOWERGROUP**

Pide a diputados corregir recorte a jornada laboral

AIDA RAMÍREZ

Dice que la Constitución no habla de horas trabajadas sino de días a trabajarse, "hay que hacer modificaciones", señala

Las modificaciones constitucionales aprobadas por diputados en comisiones de San Lázaro, deberá revisarse y modificarse, ya que en la Constitución no se habla de horas laborales, sino de días a trabajarse.

Así lo afirmó a Ovaciones, la presidenta de la firma de recursos humanos ManpowerGroup para América Latina, Mónica Flores, al observar que es necesario que los legisladores tomen en cuenta todas las observaciones de los sectores que conforman la iniciativa privada.

Aseveró: "hay que hacerle modificaciones al documento porque no se habla de laboral "es una buena idea", pero que se debe implementar "de manera cautelosa, precisa y sabia, no debe ser de un día para otro, sino de manera gradual en los próximos años, porque lo que se requiere es aprovechar esta nueva ventana, pensando en el bienestar de los trabajadores no sólo por las horas que trabajan, la reducción no necesariamente lleva a una mejora de salario".

Recordó que los empleadores están enfrentando varios ajustes como el aumento de las cargas patronales, el aumento al salario mínimo, el de las vacaciones, "que son decisiones buenas, pero se ha incrementado el costo del empleador y lo que queremos es ser atractivos para aumentar la inversión, la que llegue y la que está".

Beatriz Robles, directora de Operaciones de Manpower de América Latina, precisó que la

revisión de la reducción de la jornada laboral tiene que ir acompañada de un incremento en la productividad de los trabajadores y este incremento no pasa de manera automática.

El director general de ManpowerGroup México, Caribe y Centroamérica, Alberto Alesi advirtió que de aprobarse la iniciativa de reforma constitucional se tendrá un impacto de entre 25% a 50% a los costos laborales; consideró que habría que seguir modelos probados en algunos países similares a México, y que su aplicación sea de manera gradual de entre tres a cinco años.

Dijo que la reducción de la jornada podría traer dos tipos de incremento, "el propio de poder multiplicar las ausencias que ya tenemos por las vacaciones, más días a cubrir y más gente a subir en la operación"; y "si los turnos que tenemos podemos cubrirlos con la misma gente pagando horas extras, saldrá más caro o (hay que pensar en) incluir un turno nuevo".

De su parte, Héctor Tejada Shaar, presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur), en entrevista con Ovaciones, aplaudió el hecho de que la propuesta se pasara para ser discutida el próximo año, pero dijo que se seguirá trabajando y revisando lo propuesto por Morena.

Y es que advirtió que las condiciones del país "no pueden soportar un cambio o un tema de éstos, ya que la cantidad de trabajadores no sería suficiente ni siquiera para soportar esta reducción de horario laboral".



La reducción de la jornada laboral "es una buena idea", pero que se debe implementar de manera cautelosa y precisa



La reducción de la jornada es una buena idea